

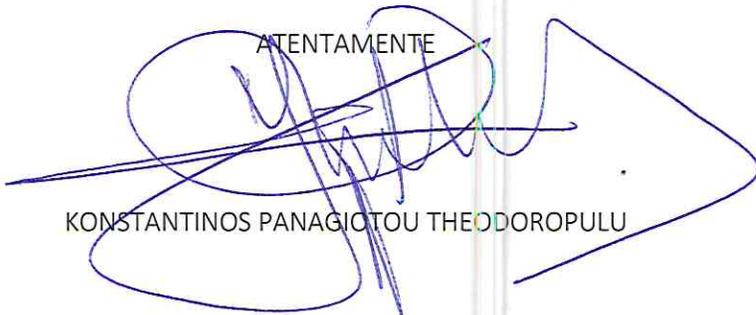
Cd de México a 30 de julio de 2019

MTRO. PAVEL SOSA MARTINEZ  
COORDINADOR DEL ORGANO REGULADOR  
DE TRANSPORTE  
SECRETARIA DE MOVILIDAD  
ADMINISTRACION PUBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
CONVOCANTE  
PRESENTE

En cumplimiento a lo estipulado en el punto 1.4 DE LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA DUDAS TÉCNICAS de los Términos de referencia y Anexos rectores de la INVITACIÓN AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. ORT-CABLEBÚS-AD-003-2019 EN MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 CONSTITUCIÓN DE 1917 – SANTA CATARINA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MEXICO, adjunto remito a usted el pliego de preguntas y aclaraciones a nombre de DOPPELMAYR MÉXICO, S.A de C.V. y/o DOPPELMAYR SEILBAHNEN GmbH Y GAMI INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V. en participación conjunta, que se realizan en relación a la misma consistentes en 30 preguntas, las cuales me permito enviar físicamente, y en archivo electrónico editable, previamente enviado por correo electrónico a cablebus@cdmx.gob.mx.

Lo anterior a efecto de dar respuesta.

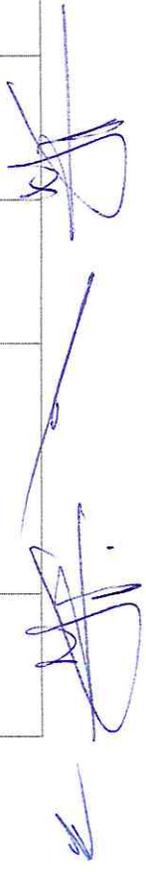
ATENTAMENTE



KONSTANTINOS PANAGIOTOU THEODOROPULU



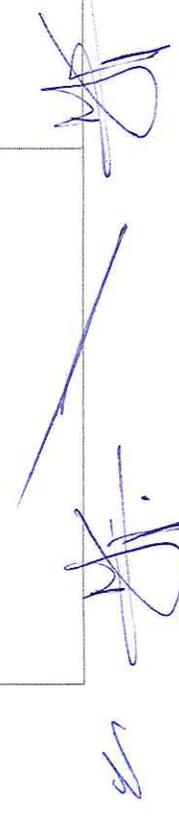
No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>				
1)	I.7	Plazos de ejecución de los trabajos	Derivado de la visita en campo observamos la complejidad para la construcción de esta línea de teleférico, se solicita incrementar el plazo máximo de ejecución de 18 meses a 24 meses.	
2)	VI.1	Requisitos legales	Numeral 4, indica presentar el convenio de asociación certificado ante notario, ¿se refiere a copia certificada o protocolización del convenio de asociación?	
3)	VI.2	Requisitos financieros	¿Cuál es el capital contable mínimo que se considera con solvencia para acreditar la capacidad financiera?	
4)	VI.4	Propuesta económica	En la tabla numeral 1, que deberá presentar el ofertante en el ID "B" la fórmula para el cálculo del precio con IVA es incorrecta, favor corregir.	
5)		General	Se solicita que la propuesta se presente con rúbrica en todas y en cada una de sus hojas por parte del representante legal, salvo las manifestaciones que deberán presentarse con firma completa.	
<b>ANEXO 3</b>				
6)	1.2.7	Conjunto cabinas, pinzas, brazos, chasis suspensión	En el inciso d, se solicita una capacidad de 4000 personas/hora/sentido, favor corregir ya que las capacidades solicitadas son: E1 – E4: 3,000 p/h/s, E4-E7: 2,000 p/h/s y antenas 1,000 p/h/s.	
7)	1.2.5	Distribución y montaje, ensayos y pruebas	Se solicita que se permita al contratista determinar la mínima cantidad de empalmes en función a longitud de cable y posibilidades del transporte.	
8)	2.2.1	Disposiciones generales	Se solicita que se entreguen las coordenadas en planta y los polígonos para el emplazamiento de cada uno de las estaciones y almacenes, ya que no se especifica en los documentos las áreas disponibles.	
9)		General	En varias partes de los documentos, así como en sus anexos se mencionan garantías con diferentes periodos de tiempo, difiriendo con el periodo de 24 meses establecidos en las mismas. Se solicita que la garantía ofrecida por el fabricante esté de acuerdo con el tiempo establecido en la fianza de vicios ocultos de 24 meses.	
10)	2.4.2.1	Comandos en estaciones	En esta sección se indica que: "En cada una de las torres de la línea, en la ménsula se instalará un botón (seta) de paro de emergencia fácilmente accesible y con rearme mediante medio-giro".	






No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p><b>Observación:</b> En los manuales de Operación y Mantenimiento serán detallados los procedimientos para trabajos en las torres y medidas a seguridad a tomar, en los cuales se establece que las detenciones del sistema (paradas de servicio y paradas de emergencia) se podrán realizar desde cada una de las estaciones, o interviniendo directamente sobre la línea de seguridad desde la torre, por lo que no se requiere un botón de parada de emergencia en cada torre.</p> <p>Se solicita: Eliminar la obligatoriedad de este requisito.</p>	
11)	VI	Documentos que contendrá la propuesta	Se establece que el Concurante deberá presentar en original y copia para su cotejo "Modificaciones al Acta Constitutiva", por lo que se solicita confirmar que las reformas al acta constitutiva son únicamente aquellas que, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, modifican los Estatutos Sociales y que, tratándose de sociedades de capital variable, no se consideran como tales aquellas que resuelven aumentos o disminuciones de la parte variable del capital por lo que no es requisito su presentación.	
12)	VI	Documentos que contendrá la propuesta	Se establece que el Concurante deberá presentar en original y copia para su cotejo "Reformas al Acta Constitutiva", se solicita confirmar que para acreditar las Reformas al Acta Constitutiva puede presentarse una compulsas, otorgada de conformidad con las leyes aplicables vigentes, de dichas Reformas al Acta Constitutiva.	
13)	V.4	Garantías	<p>Se establece en párrafo 5º que "Las pólizas de fianza, de anticipo y de cumplimiento antes señaladas, deberán contener la aceptación expresa de la afianzadora de que la vigencia para hacerse efectiva es hasta de dos años a partir de la fecha de terminación de los trabajos fijada en el contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitamos que la fianza de anticipo se cancele una vez que se amortice el importe del anticipo.</li> </ul> <p>Solicitamos que la fianza de cumplimiento se cancele una vez que se firme el acta circunstanciada de entrega recepción de los trabajos, contra la entrega de la de Vicios Ocultos.</p>	





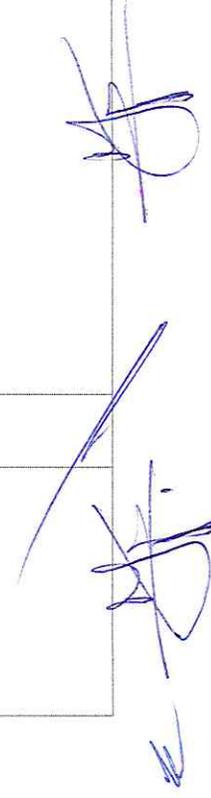
No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			<b>ANEXO 2</b>	
14)	Capítulo VII, VII.1	Condiciones generales	Se solicita a la Convocante revisar el plazo de presentación del Proyecto Ejecutivo a la Coordinación Técnica, debido a que en el Capítulo VII.6 Anteproyecto, se menciona que se entregará la totalidad del Anteproyecto Arquitectónico a los 60 días naturales posteriores a la firma del contrato, con base a lo anterior solo se deja un mes para la realización del proyecto Ejecutivo. Se solicita que la entrega del proyecto ejecutivo sea tres meses después de la entrega y aprobación del Anteproyecto Arquitectónico.	
15)	Capítulo VII.5,	Tabla 1. Estudios necesarios para el proyecto y su descripción. MOVILIDAD.	Se menciona que deberá ser desarrollado un plan estratégico de movilidad para el sistema de transporte público de Cablebús L2.  Pregunta: Favor de definir el nivel de análisis y desarrollo del plan, es decir si se esperan propuestas conceptuales o se requiere el planteamiento de proyectos puntuales por cada modo de transporte	
16)	Capítulo VII.5,	Tabla 1. Estudios necesarios para el proyecto y su descripción. MOVILIDAD.	Se menciona que el plan estratégico debe contener la información que sea el apoyo para redistribuir rutas y derroteros del transporte de superficie.  Pregunta: La reestructuración de rutas de transporte público implica por una parte un estudio de demanda con alto detalle de información a nivel de ruta y por otra, procesos de negociación con los concesionarios actuales. En este sentido se solicita especificar el alcance, dado que el enunciado queda abierto a distintos niveles de información.	
17)	Capítulo VII.5,	Tabla 1. Estudios necesarios para el proyecto y su descripción. MOVILIDAD.	Se menciona que el contratista deberá hacer aforos de línea base y posterior a la implantación del sistema de Cablebús.  Pregunta: Se solicita definir el tipo, cantidad y duración de los aforos solicitados, asimismo, especificar la temporalidad de los aforos una vez este implementado el sistema de Cablebús y en cuantas ocasiones deberán realizarse tales mediciones.	
18)	Capítulo VII.5,	Tabla 1. Estudios necesarios para el proyecto y su	Dentro de la toma de información mínima se solicita: Encuestas a peatones y Autobuses en un radio de 500 m alrededor de la localización de las estaciones del Cablebús.	

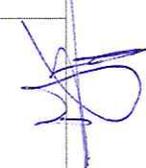




No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		descripción. MOVILIDAD.	<p>Pregunta: Favor aclarar si se trata de encuestas o aforos lo solicitado, en caso de ser encuestas aclarar el objetivo de las mismas y nivel de muestro que se espera y en caso de aforo favor de confirmar la cantidad mínima solicitada.</p> <p>Lo anterior con el fin de que las distintas cotizaciones se realicen sobre una misma base.</p>	
19)	Capítulo VII.5,	Tabla 1. Estudios necesarios para el proyecto y su descripción. MOVILIDAD.	<p>Se menciona el listado mínimo de datos que deberán tomarse:</p> <p>Pregunta: Se solicita especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantas estaciones de aforo vehicular, que duración y en qué días debe realizarse</li> <li>• Cuantas estaciones de frecuencia y ocupación visual, que duración y en qué días debe realizarse</li> <li>• Cuantas y cuales rutas deberán estudiarse</li> </ul> <p>Qué nivel de muestreo se espera para las encuestas en autobuses y sobre cuales rutas se deberá realizar el muestreo.</p>	
20)	Capítulo VII.5,	Tabla 1. Estudios necesarios para el proyecto y su descripción. MOVILIDAD.	<p>Dentro del listado de datos se menciona: se hará una encuesta en autobuses provenientes de la zona de estudio, con el objeto de hacer un pronóstico de las captaciones de la estación para su dimensionamiento.</p> <p>Pregunta: Se entiende que será entregado el estudio de mercado del sistema que ya contiene un pronóstico de la captación por estación.</p> <p>Asimismo, es importante anotar que realizar un pronóstico de captación implica la realización del estudio de demanda del sistema. Por tanto se solicita aclarar el nivel de análisis esperado con este requerimiento.</p>	
21)	Capítulo VII:6	ANTEPROYECTO	Aclarar si el alcance del anteproyecto únicamente se refiere a la especialidad de arquitectura.	
22)	Capítulo VII, VII.7	Proyecto ejecutivo	Se solicita delimitar el alcance de este proyecto al desarrollo de la infraestructura para la construcción de la línea 2, sin contemplar el diseño y construcción de la infraestructura necesaria para a interconexión de este sistema con el resto de los modos de transporte que confluyan en los puntos de cada estación.	



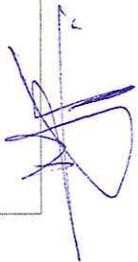


No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
23)	Capítulo VIII, VIII.1	Obras inducidas	Dado que, no se proporciona información relativa a las obras inducidas y liberación del tramo, se solicita a la convocante fije una partida presupuestal a erogar para la ejecución de las Obras Inducidas, cuyo monto deberá reflejar cada uno de los licitantes en la Actividad "8.-Obra Inducidas"; mismo que será aprobado por la Coordinación Técnica o Supervisión durante la realización de los trabajos con base en lo que se vaya identificando.	
24)	Capítulo X.2, X.2.2	INGENIERÍAS	Se solicita a la Convocante precisar el alcance del entregable No. 14 proyecto Monitoreo GPS, debido a que en ningún otro punto de las bases se especifica el objeto del proyecto mencionado.	
25)	Capítulo X.2, X.2.2	INGENIERÍAS	Para el presente proyecto se considerará el uso de plantas de tratamiento hidrosanitarias solo en aquellos sitios donde no exista la posibilidad de conexión a la red de alcantarillado.	
26)	Capítulo X.2, X.2.2	INGENIERÍAS	Se solicita a la Convocante aclarar el alcance del entregable No. 19 sistemas especiales como domótica, robótica, sistemas ecológicos y aprovechamiento de recursos naturales ya que no se especifica el grado de automatización inteligente que deban cumplir dichas características en las edificaciones del proyecto, para valorar la funcionalidad, facilidad de uso, fiabilidad, calidad, de los sistemas y subsistemas eléctricos y electrónicos, incluidas redes exteriores de comunicación o información.	
27)		General	En caso de atrasos motivados por causas ajenas al Contratista, como la liberación del tramo o de las interferencias, el costo de los trabajos nocturnos o tiempos extraordinarios en el caso de que existieran para tratar de recuperar los atrasos, como impactaran en la propuesta económica presentada por el contratista.	
28)		General	Como se considerará en tiempo y costo, por posibles suspensiones de la obra, por motivos ajenos al Contratista.	
29)	Cláusula Décima Sexta	ANEXO 13 Modelo de Contrato	En el párrafo 4, se establece que: "Para el caso de incumplimiento por causas imputables a "El Contratista"; la pena que se aplicará será del 0.2% (cero punto dos por ciento) por cada día de atraso. Sin embargo, en el párrafo 5, señala que, si se determina la rescisión del contrato, por la magnitud de los atrasos en la ejecución de los trabajos, se	





No	NUMERAL	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>aplicará como pena convencional además del 2% (dos por ciento) señalado anteriormente...".</p> <p>Se solicita que se aclare, que la pena en ese supuesto es de 0.2% y no del 2% como erróneamente se manifestó en el párrafo siguiente.</p>	
30)	Cláusula Octava	ANEXO 13 Modelo de Contrato	<p>Con relación a la Fianza de Anticipo, en el párrafo 2, se establece que: "Esta fianza se cancelará al momento de quedar totalmente amortizados los anticipos."</p> <p>No obstante, en el párrafo 5, señala que: "Las Pólizas de Fianza de anticipo y de cumplimiento antes señaladas deberán contener la aceptación expresa de la afianzadora de que la vigencia para hacerse efectiva es hasta de dos años a partir de la fecha de terminación de los trabajos fijada en el contrato."</p> <p>Se solicita que se precise y prevalezca el criterio establecido en el segundo párrafo.</p>	



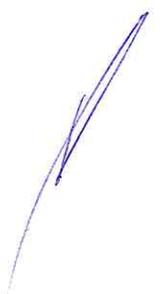





 **BARTHOLET**

Organo Regulador de Transporte  
Mtro. Pavel Sosa Martinez  
Coordinador General  
Avenida del Taller 17 Colonia Álvaro  
Obregón  
15990, Alcaldia Venustiano Carranza,  
CDMX

Recibí CD incluido en la carpeta de preguntas y respuestas



- 1 ¿Cuánto tiempo tarda el procedimiento de aprobación después de que se haya presentado la documentación completa?
- 2 Falta la topografía en formato CAD
- 3 Faltan las coordenadas de las estaciones.
- 4 Faltan las alturas de entrada de las respectivas estaciones
- 5 ¿Qué altura tiene el puente de la autopista en el cruce con el funicular?
- 6 ¿Debe protegerse el puente de la autopista con una red de seguridad en el cruce con el funicular?
- 7 ¿Qué altura tiene la línea de alta tensión en el cruce con el funicular?
- 8 ¿Se está instalando la línea de alta tensión? ¿Podemos incrementar la altura de las líneas eléctricas entre San Miguel y Santa Martha? O en su defecto ¿Ponerlas bajo tierra?
- 9 Requerimos saber los voltaje que manejan las líneas eléctricas en las torres ubicadas en las inter estaciones de San Miguel Teotongo y Santa Martha.
- 10 ¿Hay algún otro obstáculo que el teleférico tenga que cruzar?
- 11 ¿Se pueden colocar los soportes del teleférico en cualquier lugar o existen ciertas restricciones?
- 12 ¿Quién realiza la maniobra de rescate en caso de accidente o cuando el sistema auxiliar no pueda funcionar?
- 13 ¿Quién garantiza la seguridad de las personas durante la construcción del proyecto?  
¿Existe un lugar de almacenamiento donde se puedan resguardar los equipos del teleférico durante la construcción? ¿Quién es responsable de la seguridad de los materiales en dichos almacenes? ¿Quién construye dicho almacén?
- 15 ¿Cuál es exactamente la razón de la demanda de un recorrido de sujeción de 6 m? También puede ser menor, si se requiere. ¿Es suficiente la carrera de funcionamiento?
- 16 ¿Dónde están planeados los garajes?
- 17 ¿Cuántos garajes se deben proporcionar?
- 18 ¿El tiempo máximo de estacionamiento es limitado?
- 19 ¿El mantenimiento de los vehículos en el interior del garaje debe realizarse en bucle?
- 20 ¿Hay que determinar el equipo por la mañana o se puede cambiar durante el funcionamiento sin tener que entrar y salir del garaje?
- 21 Se requiere un accionamiento directo o un accionamiento por medio de reductores ?
- 22 ¿Por qué el motor tiene que estar bajo tierra (subterránea)?
- 23 ¿Se puede diseñar el accionamiento por encima del chasis de la estación y no de forma subterránea?
- 24 ¿Cuál es la razón por la que no se pueden utilizar ejes cardán para la transmisión de potencia en los transportadores (neumáticos) dentro de las estaciones ?
- 25 ¿Por qué es necesario utilizar un sistema de elevación hidráulica para resolver un atasco en la cabina del vehículo en la estación?
- 26 ¿Se puede utilizar otro sistema para resolver un atasco de cabina en la estación?
- 27 ¿Deben utilizarse las secciones por separado?
- 28 ¿Se puede realizar el proyecto también con una góndola para 3 personas?
- 29 ¿Se puede considerar la edificación y construcción de un edificio como estación en lugar de una cubierta sobre la estructura de la estación?
- 30 ¿Se puede dividir el proyecto en etapas, por ejemplo, 1ª etapa: Constitución 1917 a Guanabana?  
2ª etapa: Guanabana a Santa Marta, 3ª etapa: 2 antenas?
- 31 ¿Los 365 días de soporte están integrados en el período de construcción o hay que añadirlos?
- 32 Por transferencia de tecnología entendemos el conocimiento necesario para operar el Cablebus de forma segura?  
¿También se desea una velocidad de 6,0 m/s para las dos antenas? Ambas secciones son
- 33 muy cortas y recomendamos una velocidad de 5,0 m/s para optimizar el tamaño de la estación y reducir los costos en mantenimiento y operación.

- 34 La licitación requiere el alumbrado de la línea para la operación nocturna. ¿La iluminación de operación nocturna la provee CFE o se incluye dentro de la obra?
- 35 ¿Hay que usar el mismo diámetro de cuerda en todas las secciones? Si es así, se pueden ahorrar costos ya que consideramos las mismas refacciones.
- 36 ¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Constitución de 1917 ?
- 37 ¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Quetzalcoatl?
- 38 ¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Buenavista?
- 39 ¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Tenorios?
- 40 ¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Guanabana?
- 41 ¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Lomas La Estancia?
- 42 ¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación San Miguel Teotongo?
- 43 ¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Santa Martha?
- 44 ¿En cuanto tiempo recibiremos los estudios de mecánica de suelos de la estación Miravalle?
- 45 ¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Constitución de 1917?
- 46 ¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Quetzalcoatl?
- 47 ¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Buenavista?
- 48 ¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Tenorios?
- 49 ¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Guanabana?
- 50 ¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Lomas La Estancia ?
- 51 ¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación San Miguel Teotongo?
- 52 ¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Santa Martha?
- 53 ¿En cuanto tiempo recibiremos los planos arquitectónicos de la estación Miravalle?
- 54 ¿Todo lo referente a los pagos, tramites y licencias con respecto a la libranza de la torre de alta tensión (Antena 1 Tenorios) será por cuenta del Organismo Regulador del Transporte?
- 55 ¿Todo lo referente a los pagos, tramites y licencias con respecto a la libranza de la torre de alta tensión (Estación San Miguel teotongo) será por cuenta del Organismo Regulador del Transporte?
- 56 ¿Cuándo se nos entrega el plano del trazo en formato Autocad?
- 57 ¿ Cuando se entregan las coordenadas tanto de las Estaciones como de las Antenas ?
- 58 ¿ Cual es la longitud total correcta de la Línea 2 del Sistema de Transporte Público Cablebus ? Lo anterior porque se mencionan dos diferentes distancias, una de 11.3 Km y otra de 13.2 Km.
- 59 ¿ Cuando recibiremos el Resolutivo de Impacto Urbano ? Lo anterior porque se deben considerar las obras y costos respectivos que de dicho resolutivo se deriven.
- 60 Favor de enunciar correctamente las partidas que serán parte de esta licitación, ya que en un documento solo habla de 8 partidas y en otro menciona 10.
- 61 Derivado a que en este acto se entregará información sustancial para el estudio del proyecto, así como para su análisis económico, solicitamos considerar una segunda junta de aclaraciones.
- 62 Derivado a que en este acto se entregará información sustancial para el estudio del proyecto, así como para su análisis económico, solicitamos considerar una prórroga para la presentación de la licitación de cuando menos 40 días. Por lo anterior pedimos atender nuestra petición.
- 63 Con referencia al Anexo 2, Pagina 70 en el punto VIII.1.1 Demoliciones y Retiros, se comenta que la demolición y acarreo de material de desecho corre por cuenta del contratista, pero en la visita a sitio se nos informó que el Organismo Regulador del Transporte entregaría las áreas de las estaciones demolidas y limpias, ¿Cual es la información correcta ? favor de confirmar.
- 64 ¿Cuándo podemos recibir sus análisis de tráfico donde se determina la capacidad de pasajeros por cabina?
- 65 ¿ Cuando recibiremos el análisis de tráfico donde se determina la capacidad de transporte por hora y sentido de las tres secciones que componen el proyecto de Construcción de la Línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina?

	Sprache: De	Index: A	Dokument: Fragenkatalog Tender CDMX	
	Owner:	Freigabe:	Erstellt:	Geändert:
	Projektierung	-	27.07.2019 BEAN	31.07.2019 BEAN

66 Con referencia al Sección VII DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS en el punto VII.1 Condiciones Generales en la página 18 párrafo 4 donde dice **MATERIALES: Se indican los diferentes materiales a emplear y las características, calidades y ensayos que deben cumplir de acuerdo al reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal.** Todos estos ensayos y pruebas deben ser presentados una vez que la compañía sea declarada como ganadora de la adjudicación y no antes de ese momento. Favor de confirmar.

67 ¿Cuándo podremos recibir los análisis y estudios de donde se obtuvieron los resultados de recorrido de tensado ?

68 Derivado de que se está participando en una licitación de carácter internacional es necesario que el Organismo Regulador del Transporte considere los tiempos de procesamiento de este tipo de licitaciones en base a las normativas internacionales para presentar un proyecto completo, claro y seguro para todas las partes involucradas. Por todo lo anterior solicitamos que sean considerados los tiempos adecuados para el procesamiento de información de este tipo de proyectos.

69 En los Términos de Referencia "El Oferente" Deberá considerar obligatoriamente el importe del anticipo para la determinación del costo financiero de su propuesta de cotización. ¿El análisis del Costo financiero, se realizará considerando los ingresos a costo indirecto más el costo indirecto?

Sobre ANEXO 3.- Términos de referencia del sistema electromecánico del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México Sistema Electromecánico. (...)

70 Se resolverán la totalidad de interferencias, accesibilidades e identificación de los terrenos para que la "Coordinación Técnica del Proyecto" los adquiera, los servicios de las compañías de agua, electricidad, petróleo o combustible diésel para los grupos electrógenos y de emergencia, etc. y otros trabajos descritos en los Términos de Referencia (TdR)

¿Qué tiempo debemos considerar para que la Coordinación Técnica del Proyecto adquiera los terrenos y podamos programar el inicio de los trabajos preliminares?

Sobre ANEXO 3.- Términos de referencia del sistema electromecánico del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México Sistema Electromecánico. (...)

71 Se resolverán la totalidad de interferencias, accesibilidades e identificación de los terrenos para que la "Coordinación Técnica del Proyecto" los adquiera, los servicios de las compañías de agua, electricidad, petróleo o combustible diésel para los grupos electrógenos y de emergencia, etc. y otros trabajos descritos en los Términos de Referencia (TdR)

¿El costo de la adquisición de los terrenos será por cuenta de la Coordinación Técnica del Proyecto?

Sobre ANEXO 3.- Términos de referencia del sistema electromecánico del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México Sistema Electromecánico. (...)

72 Se resolverán la totalidad de interferencias, accesibilidades e identificación de los terrenos para que la "Coordinación Técnica del Proyecto" los adquiera, los servicios de las compañías de agua, electricidad, petróleo o combustible diésel para los grupos electrógenos y de emergencia, etc. y otros trabajos descritos en los Términos de Referencia (TdR)

¿Los trámites para los servicios de agua, electricidad, petróleo o diésel, otros trabajos y estudios serán responsabilidad de la contratista?

	Sprache: De	Index: A	Dokument: Fragenkatalog Tender CDMX	
	Owner:	Freigabe:	Erstellt:	Geändert:
	Projektierung	-	27.07.2019 BEAN	31.07.2019 BEAN

Sobre ANEXO 3.- Términos de referencia del sistema electromecánico del proyecto integral a precio alzado y tiempo determinado para la construcción de la línea 2 Constitución de 1917-Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México  
Sistema Electromecánico. (...)

- 73 Se resolverán la totalidad de interferencias, accesibilidades e identificación de los terrenos para que la "Coordinación Técnica del Proyecto" los adquiera, los servicios de las compañías de agua, electricidad, petróleo o combustible diésel para los grupos electrógenos y de emergencia, etc. y otros trabajos descritos en los Términos de Referencia (TdR)  
¿Existe la posibilidad de modificar el plazo de ejecución de los trabajos si los tiempos previstos para la liberación de derecho de vía no se cumplen?

Sobre ANEXO 2

"El Contratista" incluirá en la elaboración de sus diseños de detalle, estudios de Ingeniería de Costo y los presentará a la Coordinación Técnica o Supervisión del Proyecto antes de proceder con la aprobación y construcción.

- 74 "El Contratista" presentara a La Coordinación técnica o Supervisión del Proyecto dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la suscripción del fallo la totalidad de los diseños definitivos que formen parte del proyecto  
¿ A qué se refieren con la totalidad de los diseños definitivos que formen parte del Proyecto?

Sobre ANEXO 2

"El Contratista" incluirá en la elaboración de sus diseños de detalle, estudios de Ingeniería de Costo y los presentará a la Coordinación Técnica o Supervisión del Proyecto antes de proceder con la aprobación y construcción.

- 75 "El Contratista" presentara a La Coordinación técnica o Supervisión del Proyecto dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la suscripción del fallo la totalidad de los diseños definitivos que formen parte del proyecto  
¿Es correcto que se deberán presentar dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la suscripción del Fallo?

Sobre ANEXO 2. La Coordinación Técnica o Supervisión del Proyecto tiene la obligación de emitir su concepto dentro de los doce (12) días calendario siguientes a la presentación de los estudios y diseños definitivos por parte de "El Contratista". ¿A qué estudios se refieren, únicamente son los de Ingeniería de Costo?

- 76 Sobre ANEXO 2. Este concepto está dirigido a determinar si existen o no observaciones con relación al cumplimiento técnico de los parámetros y especificaciones establecidas para el efecto. En caso de que la Coordinación Técnica o Supervisión del Proyecto formule observaciones, "El Contratista" está obligado a resolverlas a satisfacción de la Coordinación Técnica o Supervisión del Proyecto, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes... ¿Existe un plazo límite para estas revisiones, porque del proyecto autorizado dependen varios estudios como el de impacto ambiental, urbano, riesgos, social, etc.?

- 77 Derivado de que el convocante no ha proporcionado los análisis topográficos de toda la línea y de la posición exacta de las estaciones requerimos como mínimo de tres meses para presentar una oferta del tamaño que representa el proyecto Línea 2 Constitución del 1917-Santa Martha del Sistema de Transporte Público Cablebus.

	Sprache: De	Index: A	Dokument: Fragenkatalog Tender CDMX	
	Owner: Projektierung	Freigabe: -	Erstellt: 27.07.2019 BEAN	Geändert: 31.07.2019 BEAN

Debido a las dimensiones y la calida del proyecto que ofrece Bartholet para este proyecto, para la elaboración de la propuesta tecnica y economica asi como el proyecto ejecutivo; se requiere de los tiempos enlistados de la siguiente forma:

- Presentación de la oferta tras la recepción de la documentación completa por parte del Organó Regulador del Transporte, 3 meses
- Presentación del proyecto final, 6-8 meses
- 79 - La ejecución del proyecto se dividirá en 3 ó 4 lotes o secciones.
- La producción de los componentes en la planta por lote o sección tarda aproximadamente de 6 a 8 meses después de que el proyecto haya sido aprobado por las autoridades.
- La entrega (Puerto a Puerto) de Suiza a México toma 2 meses
- Transporte local y montaje in situ 8-12 meses por lote o sección.
- Puesta en marcha 2 meses por lote o sección.
- Se requiere de el tiempo pertinente para las certificaciones locales e internacionales que requiere esteesistema, consideramos aproximadamente 1 mes por toda la línea.

80 Sobre las Bases de Invitacion Restringida en los Terminos de Referencia, ¿Serán a cargo de la convocante u otra dependencia, las gestiones y ejecución del reforzamiento eléctrico de las líneas de donde provendrá el suministro de la energía eléctrica para este sistema de transporte?

81 Sobre las Bases de Invitacion Restringida en los Terminos de Referencia, ¿En caso de encontrar vestigios arqueológicos, que tratamiento procederá aplicar ante la convocante y/o ante el INAH?

Sobre las Bases de Invitacion Restringida en los Terminos de Referencia, de la interpretación de los términos de referencia y con el objetivo de preservar la equidad de la propuesta, agradeceremos confirmar cuales de los siguientes estudios deberán considerarse como parte de esta licitación y/o indicar otros estudios no contemplados.

- 82 - estudio de topografía
- estudio de mecánica de suelos
- estudio de arqueología
- estudio geológico
- estudio de movilidad – polígono de cargas
- estudio de reforzamiento eléctrico
- estudio de impacto ambiental
- estudio de impacto urbano

83 Sobre las Bases de Invitacion Restringida en los Terminos de Referencia, el dictamen de eficiencia energética, para efectos de aprobación, ¿deberá contar con el aval de la conuee (comisión nacional para el uso eficiente de la energía)?

84 Sobre las Bases de Invitacion Restringida en los Terminos de Referencia, para proveer una buena protección contra rayo a cada torre, ¿la equipotencialidad de las torres, será ejecutada mediante la instalación de una red independiente en cada torre?

85 Sobre las Bases de Invitacion Restringida en los Terminos de Referencia, con base a las opciones mencionadas por la convocante durante el recorrido para ubicar las estaciones, al momento de entregar los predios para torres y estaciones ¿el órgano regulador ya los entregará con el derecho de vía liberado?

86 Sobre las Bases de Invitacion Restringida en los Terminos de Referencia, derivado de la trayectoria señalada durante el recorrido en la estación santa martha, agradeceremos nos proporcionen información de la cimentación del distribuidor vial "la concordia", para considerar el sembrado de apoyos para las torres.

87 Sobre las Bases de Invitacion Restringida en los Terminos de Referencia, también con base a la trayectoria señalada durante el recorrido en la estación santa martha, solicitamos nos proporcionen información con las elevaciones máximas del distribuidor vial "la concordia", para contemplar la altura aproximada de las torres y la trayectoria de llegada a esta estación.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE**  
**SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



**Referencia:** Procedimiento por Adjudicación Directa número ORT-CABLEBUS-AD-003-2019

**Proyecto Integral a Precio Alzado y Tiempo Determinado, para la Construcción de la Línea 2 Santa Catarina-Constitución de 1917 del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.**

**Asunto:** Consultas y Aclaraciones

A continuación, nos permitimos presentar las siguientes observaciones al pliego del proceso en referencia.

No.	Observación	Documento observado	Capítulo / Sección del documento
1	Teniendo en cuenta que al día de hoy no están definidos varios puntos técnicos, no se entregaron los planos de estaciones, que la posición de unas estaciones no está confirmada, y que por lo tanto no es posible realizar un estudio detallado como es necesario para un proyecto de esta envergadura, se solicita una prórroga de dos (2) meses para presentar oferta.	INVITACIÓN	I. DATOS GENERALES I.5 FECHA, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Pag. 6
2	Favor de confirmar que para la carta compromiso, el número de cédula o similar para extranjero y la experiencia en proyectos similares aplica solamente para el representante técnico.	INVITACIÓN	V.3 CARTA COMPROMISO Pag. 13
3	Favor de confirmar que no se requiere garantía de seriedad para la presentación de las propuestas.	INVITACIÓN	V.4 GARANTÍAS Pag. 13, 14, 15 y 16
4	Favor de confirmar si la entrega es en dos sobres separados o deberá ser un sobre único el cual contenga dos sobres, uno de los requisitos legales, financieros y la propuesta técnica y otro con la propuesta económica.	INVITACIÓN	V.7 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS DE COTIZACIÓN Pag. 18
5	Favor de especificar si los folios de las propuestas es obligatorio y si debe ser consecutivo desde la propuesta técnica hasta la económica o si estas deben ser folios separados.	INVITACIÓN	V.7 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS DE COTIZACIÓN

No.	Observación	Documento observado	Capítulo / Sección del documento
6	Favor de confirmar que para los requisitos legales se podrá hacer entregar de copia simple de la documentación solicitada.	INVITACIÓN	VI.1 REQUISITOS LEGALES Pag. 20
7	En caso de participación conjunta, favor de especificar que documentación deberá ser presentada por cada una de las empresas y que documentación deberá presentarse de forma conjunta.	INVITACIÓN	VI.1 REQUISITOS LEGALES Pag. 20
8	Favor de especificar que documentación se deberá presentar en caso de empresas extranjeras.	INVITACIÓN	VI.1 REQUISITOS LEGALES
9	Favor de confirmar que en caso de proposición conjunta se requiere el Convenio de Asociación certificado ante notario.	INVITACIÓN	VI.1 REQUISITOS LEGALES inciso 4) Pag. 20
10	Favor de confirmar que para empresas de origen extranjero no aplica la entrega de constancia de proveedores salarialmente responsables	INVITACIÓN	VI.1 REQUISITOS LEGALES inciso 7) Pag. 21
11	En el caso de participación conjunta, favor de aclarar si será suficiente que se presente únicamente por parte de la empresa mexicana la constancia de Proveedores Salarialmente Responsables.	INVITACIÓN	VI.1 REQUISITOS LEGALES inciso 7) Pag. 21
12	Favor de confirmar que en caso de empresas mexicanas los estados financieros que se requieren son los 2017 y 2018 dictaminados por contador público certificado y en caso de empresas extranjeras se requiere el dictamen de la auditoría externa.	INVITACIÓN	VI.2 REQUISITOS FINANCIEROS inciso 1) Pag. 22
13	Favor de confirmar que para empresas mexicanas, las declaraciones anuales requeridas son de los años 2017, 2018 y parciales de enero a marzo del 2019, así como los estados financieros de los años 2017 y 2018 y para empresas extranjeras se deberá entregar las declaraciones que apliquen de acuerdo a la regulación del país de origen.	INVITACIÓN	VI.2 REQUISITOS FINANCIEROS inciso 1) Pag. 22, 23, 24
14	Favor de aclarar si se requieren las declaraciones anuales certificadas por notario público.	INVITACIÓN	VI.2 REQUISITOS FINANCIEROS inciso 2) Pag. 24
15	Favor de aclarar si se requiere el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos en este punto y también en el punto VI.4 PROPUESTA ECONÓMICA inciso 4), pag. 34.	INVITACIÓN	VI.2 REQUISITOS FINANCIEROS inciso 2) Pag. 24 y 34
16	En caso de propuesta conjunta, se entiende que la documentación de la propuesta técnica deberá ser entregada de manera conjunta, favor de aclarar.	INVITACIÓN	VI.3 PROPUESTA TÉCNICA Pag. 24
17	VI.3 PROPUESTA TÉCNICA inciso 5) dice:  A continuación, se sugiere el personal mínimo requerido para la construcción de la	INVITACIÓN	VI.3 PROPUESTA TÉCNICA inciso 5) Pag. 26

No.	Observación	Documento observado	Capítulo / Sección del documento
	<p>Línea 2 Constitución de 1917 -Santa Catarina. Sin embargo "El Órgano" o "El Contratista" podrá requerir en todo momento un mayor número de personas de acuerdo a las necesidades del proyecto.</p> <p>Favor de aclarar si ¿es obligatorio entregar los curriculums del personal sugerido o se debe proponer el personal que a consideración del "oferente" sea el necesario?</p>		
18	<p>Favor de aclarar si la puesta en operación, la cual incluye los trabajos necesarios durante el periodo de obra y construcción, así como para el periodo de transferencia tecnológica y capacitación, incluye también la operación durante un año del todo el sistema incluyendo la operación de las estaciones, sistemas de peaje, mantenimiento de estaciones, etc.</p>	INVITACIÓN	VI.3 PROPUESTA TÉCNICA inciso 11) Pag. 33
19	<p>Favor de indicarnos cuál es el presupuesto autorizado para "El Órgano" para la presente Adjudicación Directa. Ya que el anexo 1 de los términos de referencia se refiere al techo presupuestal correspondiente al ORT para el ejercicio fiscal 2019 y este, de acuerdo al presupuesto de egresos de la ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 es de \$ 3,199,761,985.00 pesos, de los cuales \$2,925,577,120.82 pesos se encuentran comprometidos con el Proyecto Integral de la Línea 1 del Cablebús.</p>	INVITACIÓN	ANEXO 1
20	<p>Favor de indicar cuál es el capital contable requerido por "El Órgano" para participar en la Adjudicación Directa.</p>	INVITACIÓN	VII.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Punto V. punto d. Pag. 36 y 37
21	<p>Favor de aclarar si es necesaria la presentación de la documentación original dentro del sobre que contenga la propuesta técnica, ya que en el punto VIII. Firma del Contrato, VIII.1 Condiciones y plazo para suscripción del contrato, segundo párrafo dice:</p> <p>"El Contratista" adjudicado al día hábil siguiente de la notificación de la Adjudicación presentará, para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente; una vez llevado a cabo el cotejo, "El Órgano", devolverá al interesado los documentos originales o certificados, conservándolos en copias simples.</p>	INVITACIÓN	VIII. FIRMA DEL CONTRATO, VIII.1 CONDICIONES Y PLAZO PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, segundo párrafo Pag. 46
22	<p>Favor de aclarar si los predios de las estaciones y de los postes de línea serán</p>	INVITACIÓN	CODYUVAR EN EL PROCESO

No.	Observación	Documento observado	Capítulo / Sección del documento
	adquiridos por "El Órgano".		DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA
23	Favor de aclarar si las demoliciones en los predios de las estaciones y de los postes de línea serán realizadas por "El Órgano".	INVITACIÓN	CODYUVAR EN EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA
24	Favor de definir el alcance de la partida Coadyuvar en el proceso de liberación del derecho de vía.	INVITACIÓN	CODYUVAR EN EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA
25	En caso de existir retrasos por causas no imputables a "el contratista", ¿se ampliará el periodo contractual?	INVITACIÓN	
26	Favor de aclarar si "El Órgano" llevara a cabo en sesión pública y en presencia de "Los Oferentes" la apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas y si los montos propuestos por los "oferentes" se plasmaran en el acta de dicho evento.	INVITACIÓN	V.7 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS DE COTIZACIÓN VII PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE COTIZACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Pag. 18 y 35
27	"El Órgano" ha realizado acciones administrativas o en su caso ha tenido algún acercamiento o mesas de trabajo con elementos de la policía, con respecto al helipuerto que se encuentra ubicado cerca de la estación uno?	INVITACIÓN	CODYUVAR EN EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA
28	Favor de indicar si "el órgano" cuenta con el presupuesto para las modificaciones a las interferencias aéreas, tales como las líneas de alta y media tensión de la CFE?	INVITACIÓN	CODYUVAR EN EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA
29	¿Favor de indicar si la Estación Tres se ubica fuera del derecho de vía de la CFE? En caso de encontrarse dentro de este derecho de vía, favor de indicar si "El Órgano" ha llevado a cabo alguna acción administrativa con respecto a la liberación del derecho de vía de esta estación.	INVITACIÓN	CODYUVAR EN EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA
30	Favor de aclarar si es posible subcontratar, ya que en el punto V.5 dice: <i>"El Contratista" no podrá hacer ejecutar los trabajos por otro, excepto con autorización previa de "El Órgano", entonces podrá hacerlo en cuanto a partes de la obra pública, o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación, por tratarse en este caso de "Proyecto Integral".</i>	TÉRMINOS DE REFERENCIA	VI.3 PROPUESTA TÉCNICA inciso 6) Pag. 33

No.	Observación	Documento observado	Capítulo / Sección del documento
	Y en el punto VI.3 PROPUESTA TÉCNICA inciso 6) dice: <i>Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará, acompañada de la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.</i>		
31	Favor de indicar un monto o proporcionar planos para poder definir la cantidad de obra inducida en el trazo.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
32	En caso de existir conceptos no considerados en los términos de referencia y por lo tanto en la propuesta económica, ¿cuál será el procedimiento a seguir?.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
33	En caso de un cambio de trazo y/o ubicación de alguna de las estaciones, ¿cómo se evaluarán los costos de lo que este cambio implique?.	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
34	Favor de entregar la documentación detallada con la que se pueda realizar una cuantificación del Proyecto Integral, es decir, "El Órgano" indique los parámetros que los Oferentes deberán considerar para la elaboración de la Propuesta de Cotización, para que puedan ser evaluados en las mismas condiciones. Ya que, al haber solo un plano de trazo en los Términos de Referencia, no habría forma que el "El Órgano" pudiera evaluar cuál de las propuestas es más conveniente. <i>Por lo tanto, solicitamos atentamente se nos entregue mayor información como la que ya describimos en preguntas anteriores, lo cual permitirá estar en condiciones de entregar una propuesta razonable para tan importante proyecto.</i>	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
35	Favor de indicar que galibo mínimo que se requiere para cruce de vialidades de cuota?	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
36	Se deberá considerar en la estación constitución de 1917, alguna pasarela o conexión con la estación del metro?	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
37	Cual debe de ser el galibo mínimo a considerar en el perfil de línea entre las cabinas y las interferencia áreas (edificaciones, líneas de cfe, maxcom, Telmex, anuncios publicitarios, etc.).	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
38	Se deberá de considerar en la estación Santa Martha alguna pasarela o conexión	TÉRMINOS DE REFERENCIA	

No.	Observación	Documento observado	Capítulo / Sección del documento
	con la estación del metro?.	DE REFERENCIA	
39	Favor de indicar que galibo mínimo que se requiere para cruce de vialidades federales?	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
40	¿Qué voltaje tienen las líneas de alta tensión que interfieren con el trazo del Cablebús?	TÉRMINOS DE REFERENCIA	
41	Favor de proporcionar el programa de necesidades de cada una de las estaciones.	ANEXO 2	VI.1 NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS DE LAS ESTACIONES
42	Favor de proporcionar el programa arquitectónico de las estaciones.	ANEXO 2	VI.1 NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS DE LAS ESTACIONES
43	<p>Favor de aclarar qué tipo de materiales son los que se requieren para las estaciones, ya que en el punto VI.1 NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS DE LAS ESTACIONES solo menciona que:</p> <p><i>Todas las estaciones deberán tener espacio suficiente según la reglamentación para la Ciudad de México en sistemas de transporte masivo para el flujo de usuarios, pisos, banquetas exteriores e interiores, señalizaciones verticales y horizontales, accesos peatonales, vehiculares, elementos verticales delimitantes, (muros de mampostería o cristal o algún otro material colocado de forma estética agradable a la vista), cubiertas, acabados en pisos, elementos verticales y cubiertas, taquillas, torniquetes o dispositivos que permitan el peaje de usuarios, escaleras eléctricas, rampas y elevadores que permitan el desplazamiento de todas las personas usuarias del sistema de transporte sin excepción alguna.</i></p> <p>Favor de definir que material es el requerido para los elementos verticales delimitantes, ¿mampostería?, ¿cristal? Y ¿cuáles son los criterios para definir un material colocado estéticamente agradable a la vista?</p> <p>Favor de definir todos lo mencionado en este apartado, ya que, al no tener programa arquitectónico, programa de necesidades y definición en el tipo de materiales con los que se deberá diseñar las estaciones, las propuestas no podrán</p>	ANEXO 2	VI,1 NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS DE LAS ESTACIONES

No.	Observación	Documento observado	Capítulo / Sección del documento
	ser evaluadas de la misma forma.		
44	Favor de proporcionar la topografía en la que se encuentra el trazo propuesto.	ANEXO 2	VI,1 NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS DE LAS ESTACIONES
45	Favor de proporcionar el criterio para poder definir la cimentación de las estaciones y los postes de línea y/o alguna mecánica de suelos.	ANEXO 2	VI,1 NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS DE LAS ESTACIONES
46	Favor de proporcionar las poligonales de los predios en donde se ubicarán las estaciones y los postes en formato dwg o similar.	ANEXO 2	VI,1 NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS DE LAS ESTACIONES
47	Favor de proporcionar los aforos de las estaciones para con esto poder determinar los espacios suficientes según la reglamentación para la Ciudad de México.	ANEXO 2	VI,1 NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS DE LAS ESTACIONES
48	Confirmar que la capacidad de transporte requerida, tal y como indicado en el capítulo 1.1 – objeto de los trabajos - es de 3000 personas / hora para la primera sección, de 2000 personas / hora para la segunda sección, y de 1000 personas / hora para las antenas, y no de 4000 como indicado en la página 17, inciso "d")	ANEXO 3	Pag. 4, 17
49	Favor de indicar que significa "Fase 1 y Fase 2".	ANEXO 3	Pag. 20
50	En el capítulo 2.2., inciso 2.2.1, se indica que los emplazamientos de las estaciones están definidos en planta y en nivel de los planos topográficos y diseño arquitectónico de los TdR; favor de entregar dichos planos en formato "dwg"	ANEXO 3	Pag. 21
51	Favor de aclarar si, como conformado en la anterior licitación "Cablebus 1 Indios verdes - Cuauhtepac", exista una salida de cabina, ya sea vía muerta, salida de garaje u otro, cada 2da estación.	ANEXO 3	Pag. 22
52	Favor de confirmar que las vías de transferencia mencionadas en el inciso 2.2.7 son las vías de transferencia entre estaciones y almacenes y/o vías muertas, siendo que las dos secciones y las antenas son independientes.	ANEXO 3	Pag. 32
53	El contratista no puede prever si hay posibles futuros desarrollos inmobiliarios, se solicita definir una restricción de altura de 3 m (según normas internacionales) entre el piso de la cabina y cualquier elemento construido debajo de la franja de la catenaria.	ANEXO 3	Pag 39, 63
54	En las prescripciones generales de la parte eléctrica se define que en funcionamiento continuo una sección será la maestra y la otra será la esclava; esto	ANEXO 3	Pag. 50

No.	Observación	Documento observado	Capítulo / Sección del documento
	no es posible considerando que las dos secciones (E1-E4 y E4-E7) tienen una capacidad distinta (3000 p/h y 2000 p/h) y son separadas; favor de confirmar que hay un error en el texto.		

Atentamente  
LEITNER S.p.A.



Giacomo Frattenero  
Apoderado Legal

